

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP-1 o equivalente.
Denominación del puesto: Auxiliar Turismo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP-1 o equivalente.
Denominación del puesto: Auxiliar Informática. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP-1 o equivalente.
Denominación del puesto: Auxiliar de Teléfono. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP-1 o equivalente.
Denominación del puesto: Auxiliar Archivo. Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP-1 o equivalente.
Denominación del puesto: Oficial de primera. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Dos.

Banyoles, 11 de abril de 2000.—El Alcalde.

9072 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.*

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Herencia.

Número de código territorial: 13047.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 4 de abril de 2000.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto técnico.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP-1 o equivalente.
Denominación del puesto: Encargado del Servicio de Deportes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP-1 o equivalente.
Denominación del puesto: Auxiliar de Servicios Culturales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Herencia, 11 de abril de 2000.—El Alcalde.

9073 *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Ávila, que rectifica la de 29 de febrero de 2000 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.*

Se rectifica la Resolución de 29 de febrero de 2000 del Ayuntamiento de Ávila sobre oferta de empleo público para 2000.

Donde dice: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Escala Administración Especial, subescala Técnica. Denominación: Director Ciudad Deportiva Municipal. Número de vacantes: Una», debe decir: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Escala Administración Especial, subescala Técnica. Denominación: Director Instalaciones Deportivas. Número de vacantes: Una».

Según acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de fecha 6 de abril de 2000.

Ávila, 12 de abril de 2000.—El Teniente de Alcalde Delegado de personal.

9074 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Santa Comba (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.*

Provincia: A Coruña.

Corporación: Santa Comba.

Número de código territorial: 15077.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 13 de abril de 2000.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía local.

Santa Comba, 14 de abril de 2000.—El Alcalde.

9075 *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 87, anexo I, de 11 de abril de 2000, aparecen publicadas las bases específicas de la convocatoria para proveer, en propiedad, las siguientes plazas vacantes en la plantilla de esta Corporación:

Plantilla funcionarios

Escala de Administración General:

Subgrupo Auxiliares. Categoría Auxiliar Administrativo. Cuatro vacantes; dos plazas para cubrir mediante la promoción interna entre funcionarios de la Corporación. Selección mediante concurso-oposición libre.

Subgrupo Subalternos. Categoría Subalterno (Conserje-Notificador). Dos vacantes; una plaza se reserva para dar cumplimiento a la integración social de las personas discapacitadas. Selección mediante concurso-oposición libre.

Plantilla laboral

Servicios Sociales. Categoría Trabajador social.

Ripollet, 17 de abril de 2000.—El Alcalde-Presidente, Carles Ferré Cuscó.

9076 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Santa Margarida de Montbui (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 89, de 13 de abril de 2000, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso para cubrir la plaza de Agente de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales (movilidad, artículo 106 del Decreto 214/1990, de 30 de julio), vacante en la plantilla de puestos de trabajo, por lo que, en virtud de lo establecido en la base tercera, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», los interesados podrán presentar la correspondiente solicitud en el Registro del Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Santa Margarida de Montbui, 18 de abril de 2000.—El Alcalde, Teodoro Romero Hernández.